

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7231 *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 22, de 2 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conductor/a Operario/a de servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Peón/a de jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón (<https://lapuebladearganzon.sedelectronica.es/>), así como el en tablón de anuncios municipal y en la página web municipal (www.lapuebladearganzon.es).

La Puebla de Arganzón, 10 de marzo de 2023.–El Alcalde, Pablo Ortiz de Latierra Fernández.